DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	Secretaría de Gobierno
CONTRATO No.	MP 1078 2022
FECHA DEL CONTRATO	19/07/2022
CONTRATISTA	**JULIAN ANDRES IBARRA RIVERA** C.C. No. 1.144.032.616 de Puerto Tejada
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO AL PROYECTO DE NO REPETICION DE VIOLENCIA
SUPERVISOR	MANUEL HUMBERTO MADRIÑAN DORRONSORO– Secretario de Gobierno
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.500.000) incluidos todos los tributos, costos directos e indirectos a que haya lugar con ocasión de su celebración y ejecución.
FORMA DE PAGO	Tres (3) cuotas parciales, cada una por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000), previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
PLAZO DE EJECUCION	Hasta el 30 de Septiembre de 2022, contados desde la fecha de lafirma del acta de Inicio.
FECHA INICIO	22/07/2022
NUMERO DE CP	2277
FECHA DE CP	22/07/2022
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	N/A
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	DEL 18 DE JULIO DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	N/A

En el Municipio de Palmira, el día 22 de julio de 2022, a través de medios electrónicos, se reunieron el Secretario de Gobierno, - MANUEL HUMBERTO MADRIÑAN DORRONSORO, en calidad de Supervisor del contrato, y JULIAN ANDRES IBARRA RIVERA, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

MANUEL HUMBERTO MADRIÑAN DORRONSORO
Secretario de Gobierno
Supervisor
C.C. No. 16.255.801

JULIAN ANDRES IBARRA RIVERA
Contratista
C.C. No. 1.144.032.616 de Puerto Tejada

Proyecto: Jorge Manuel Quiñonez – Abogado Contratista – Secretaria de Gobierno
Reviso: Manuel Humberto Madriñan Dorronsoro – Secretaria de Gobierno